

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La organización ecologista Greenpeace estima que 8 millones de toneladas de plástico entran en el océano cada año. Según esta organización, entre 2002 y 2013, la producción anual de plástico a nivel mundial aumentó casi un 50%, pasando de 204 millones a 299 millones de toneladas.

Gran parte del volumen de plásticos en los océanos está formado por microplásticos, Se trata de piezas de plástico inferiores a 5 milímetros que o bien proceden de la fragmentación de objetos más grandes a medida que se van degradando, o directamente se producen en ese tamaño como en el caso de las microesferas. Los microplásticos son ahora omnipresentes en todos los océanos y se pueden encontrar en la columna de agua, en los sedimentos marinos e incluso concentrados en el hielo del Ártico.

En su informe 'Plásticos en el Pescado y el Marisco', Greenpeace recopiló y analizó la información científica que evidencia cómo los microplásticos, incluyendo estas microesferas, se están incorporando a la cadena alimentaria. Además, estos plásticos tienen la capacidad de atraer sustancias químicas y de liberarlas, lo que les convierte en una potencial bomba tóxica.

La prohibición del uso de las microesferas ya es una realidad en países como EE.UU, donde entró en vigor en enero de 2016 prohibiendo que dentro de determinados cosméticos y productos de higiene se incorporen microplásticos en forma de esferas, o Australia, y Canadá está en proceso de prohibirlas. También los países más avanzados de Europa toman medidas innovadoras frente a la creciente amenaza de los plásticos. Por ejemplo, Francia ha aprobado la erradicación de vajillas y cubiertos desechables fabricados con plástico y Reino Unido ha vetado los cosméticos que incluyen las peligrosas microesferas.

¿Piensa el Gobierno llevar a cabo las medidas necesarias para prohibir como componente de productos de cosmética, higiene o limpieza las microesferas de plástico?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 9 de febrero de 2017


Fdo.: Eva García Sempere
Diputada de Unidos Podemos